



NOMBRE	JOSÉ A. QUINTERO
DIRECCIÓN	CALLE 13 # 26-61
CORREO ELECTRÓNICO	JOSAI@GMAIL.COM
TÉFONO DE CONTACTO	310 919.5299
TEMA DE INTERÉS	TRABAJO

PREGUNTA / COMENTARIO	① BARRIOS CONVERTIDOS EN TALLERES Y FABRICAS CONTAMINANTES.
	② DE PAN NO SOLO VIVIMOS LOS CAMBIO VEJECIENTES.
	③ EN SALUD, LAS ETAS MEDICAS SE COMBIERTEN EN ES PERAS ETERNAS.

SE DA RESPUESTA EN AUDIENCIA? SI
NO

Bogotá, D.C.
(640)

Sr. JOSE A. QUINTERO

Calle 13 # 26 - 61

Josealfredoquintero991@gmail.com

110911

Bogotá D.C.

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

REFERENCIA: Número radicado 20226410030952

Saludo,

Por medio de la presente, la Alcaldía Local de Los Mártires, informa que una vez revisado el oficio antes identificado, el cual tiene por objeto conocer las políticas públicas que maneja el FDLM, busca incentivar la importancia de la constitución de un ambiente sano, y formar a los residentes de la Localidad de los Mártires, en recolección en la fuente, segregación de residuos, y reciclaje, para lo cual se creó el 2084 -Territorio eficiente en el manejo y disposición de residuos” el cual tiene como objetivo general: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN EN ACCIONES QUE PROMUEVAN DE CAMBIOS EN CULTURA CIUDADANA EN SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES”.

Por otro lado, y en aras de aumentar la calidad de vida de las personas de la localidad de Los Mártires, hemos trasladado a la Secretaría de Educación Distrital mediante radicado No. 20226420488181, teniendo en cuenta que su comentario va encaminado a revisar las agendas de disponibilidad de las citas de atención de los usuarios del sistema de salud de la ciudad. Todo lo anterior, conforme al compromiso que posee la Alcaldía Local de Los Mártires, en elevar los índices de calidad de los servicios prestados a la ciudadanía residente.

Cordialmente

JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN

Alcalde Local de Los Mártires

Alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Carolina Cárdenas – Evaluadora Técnica – FDLM
Revisó: Hans Van Strahlem – Profesional especializado Planeación



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226420488181

Fecha: 26-07-2022

20226420488181

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.
(640)

Dra. MARIA FERNANDA TORRES

mftorres@saludcapital.gov.co

CRA 32 # 12 – 81.

Bogotá D.C.

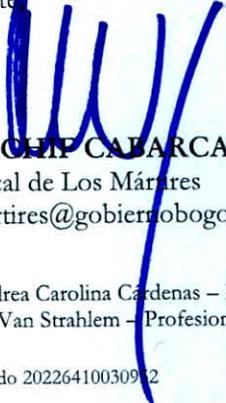
Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA DE SOLICITUD DE CIUDADANO

Cordial saludo,

Dando alcance a la inquietud radicada a la Alcaldía Local de los Mártires en el marco de la Rendición de cuentas, se realiza traslado del oficio adjunto.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que señala: “que, en los casos de falta de competencia, si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado que se remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remititorio al peticionario. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.”

Cordialmente,


JUAN RACHE CABARCAS RAHMAN

Alcalde Local de Los Mártires

Alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Carolina Cardenas – Evaluadora Técnica – FDLM
Revisó: Hans Van Strahlem – Profesional especializado Planeación

Anexos: Radicado 20226410030912

Alcaldía Local de Los Mártires
Avenida Calle 19 No. 28-80
Piso 6
Centro Comercial Mall Plaza
Código Postal: 111411
Tel. 3759531 - 3511577
Información Línea 195
www.martires.gov.co

GDI-GPD-F090
Versión: 07
Vigencia: 22 de febrero de 2022
Caso Hola No. 231090



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.